

II LEGISLATURA

Comunicado 680

Congreso capitalino tipifica el transfeminicidio

- *De 2007 a 2022 se han registrado 590 asesinatos de personas trans en México: CAIT*

18.07.24. Con la reforma de diversos artículos del Código Penal y Civil local, así como de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia y de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, el Congreso capitalino tipificó el delito de transfeminicidio, a fin de garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de la violencia transmisógena.

A nombre de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), presentó el dictamen a tres iniciativas que dieron origen a estas reformas, y aseguró que "legislar el transfeminicidio representa el reconocimiento oficial de esta forma específica de violencia de género, evidenciando su existencia y su gravedad".

Agregó que, a pesar de que la Ciudad de México es la entidad con mayores avances para garantizar los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, se siguen presentando altos niveles de violencia, con el transfeminicidio de Paola Buenrostro, trabajadora sexual trans que fue asesinada en el 2016, como uno de los casos más representativos.

De acuerdo con datos del Centro de Apoyo a las Identidades Trans (CAIT), entre 2007 y 2022 se han registrado 590 asesinatos de personas transgénero en todo México, con un promedio anual de 53 asesinatos.

Al razonar su voto, el diputado Javier Ramos Franco (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) afirmó que el Congreso local da un paso significativo en la materia, pero aún falta definir la tipificación penal que se está creando, en referencia a la mujer trans; además de incluir a los hombres trans, aspectos que pudieran trabajarse en reformas futuras.

En su momento, el legislador Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) aseveró que la población trans enfrenta en mayor medida la violencia, pues de acuerdo con datos del reporte anual de la organización Letra S, los crímenes letales por odio se dirigen mayoritariamente a mujeres trans.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA) recordó a Samantha Carolina Gomes Fonseca, mujer trans que en 2023 recibió la Medalla al Mérito de las y los Defensores de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

Derechos Humanos del Congreso capitalino, y pocos meses después fue asesinada; y consideró que con la aprobación del dictamen se da voz a las mujeres y hombres trans que han sido violentados y privados de la vida, y da respuesta a un colectivo social que acaba de cumplir 46 años de salir a las calles para exigir su derechos a ser libres de discriminación y violencia.

La congresista Elizabeth Mateos Hernández (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) propuso generar acciones que fortalezcan las instituciones encargadas de impartir justicia, a efecto de reconocer y dar solución a las problemáticas que enfrentan las mujeres transgénero en la capital. Propuso generar acciones que robustezcan las instituciones encargadas de impartir justicia, a efecto de reconocer y dar solución a las problemáticas que enfrenta este sector.

En su intervención, la legisladora Miriam Valeria Cruz Flores (MORENA) resaltó la importancia de tipificar la violencia contra las mujeres trans, "porque la causa de las mujeres trans es la causa de todas nosotras". Agregó que se trata de eliminar todas las formas de violencia que se reproduzcan contra lo diferente y lo diverso; y destacó la importancia de evitar la impunidad de las personas que cometan este delito.

La diputada Gabriela Quiroga Anguiano (PRD) se refirió al asesinato de Paola Buenrostro, e indicó que éste evidenció la necesidad urgente de reconocer y tipificar plenamente el transfeminicidio, "su memoria sigue siendo un símbolo de lucha por los derechos y dignidad de las mujeres trans en México y más allá de las fronteras".

--oOo--

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO